

# CÓDIGO DE ÉTICA





# Índice

---

Mensaje de la Dirección General	05
Objetivo	07
Filosofía Empresarial	09
Misión	09
Visión	09
Valores	09
Compromiso de Grupo Ayvi con Derechos Humanos	11
Elección laboral	12
Libertad de asociación y el derecho a las negociaciones colectivas	13
Mano de obra infantil	13
Salario Digno	14
Horarios laborales	15
Trabajo regular y estable	15
Ética Empresarial	16
Regalos y Trato Honesto	16
Conflicto de interés	17
Actividades de proselitismo	18
Controles internos	18
Uso de los bienes de la compañía	19
Seguridad de la información	20
Información confidencial	21
Comunicación responsable	22
Nuestra Gente	23
Diversidad e igualdad de oportunidades	23
Discriminación y Acoso	24
Salud y Seguridad	26
Responsabilidad Social	27
Comunidad	27
Medio Ambiente	28
Sistema de Denuncia	29
LINEAS DE DENUNCIA	29

*“Siempre es el momento  
apropiado para hacer lo correcto.”*

- Martín Luther King -

# Mensaje de la Dirección General

---

Hace más de 50 años se sentaron las bases para crear lo que hoy en día es Grupo Ayvi, empresa que siempre se ha caracterizado por fomentar los principios básicos de comportamiento y valores que son los que nos identifican en la forma de ser y el diario actuar de todos los que conformamos esta gran familia.

Con la más firme intención de fortalecer estos principios se genera nuestro Código de Ética, que enmarca el compromiso de todos quienes laboramos en Grupo Ayvi para que juntos busquemos el salvaguardar la imagen y prestigio de nuestra empresa, sus colaboradores y todos aquellos que se relacionan a nuestra compañía.

Hago extensiva esta invitación a todos los que formamos parte de Grupo Ayvi para vivir y actuar bajo las normas dispuestas en este Código, leerlo, conocerlo y aplicarlo es función de todos nosotros.

Apegándose siempre a lo establecido en este documento estamos seguros de que fortaleceremos los pilares que sostienen a esta empresa de la cual todos somos parte.

**Eduardo Villarreal Ayala**  
Dirección General Grupo Ayvi



# Objetivo

---

El Código de Ética, establece las políticas que todo empleado debe cumplir como representante de la empresa.



El colaborador de Grupo Ayvi debe conocer y apearse a las políticas contenidas dentro de este Código:

Ética  
Empresarial

- Regalos y trato honesto
- Conflicto de interés
- Actividades de proselitismo
- Controles internos
- Uso de los bienes de la compañía
- Seguridad de la información
- Información confidencial
- Comunicación responsable

Nuestra  
Gente

- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Discriminación y acoso
- Salud y seguridad

Responsabilidad  
Social

- Comunidad
- Medio Ambiente



# Filosofía Empresarial

---

## Misión

Desarrollar y entregar el mejor producto; ser una fuente de orgullo para nuestra gente y sociedad.

## Visión

Liderar la industria de proteína cárnica en México.

## Valores

En Grupo Ayvi es a través de los valores que se refleja nuestra filosofía siendo guía de nuestra toma de decisiones, siendo así generadores de sinergia organizacional.

## Valores



**Colaboración:** Valoramos el trabajo en equipo, aspiramos a crecer en conjunto con nuestros colaboradores y socios comerciales.



**Integridad:** Nos dirigimos con honestidad y respeto hacia nuestra gente y socios comerciales, lo cual es la base de nuestra empresa.



**Servicio:** Buscamos superar las expectativas de nuestros clientes externos e internos, cumpliendo los compromisos establecidos.



**Innovación:** Retamos la situación actual y buscamos romper paradigmas con el objetivo de ser mejores.



**Pasión:** Entregamos nuestro mejor esfuerzo cada día y nos enorgullece hacer las cosas bien.

## Compromiso de Grupo Ayvi con Derechos Humanos

---

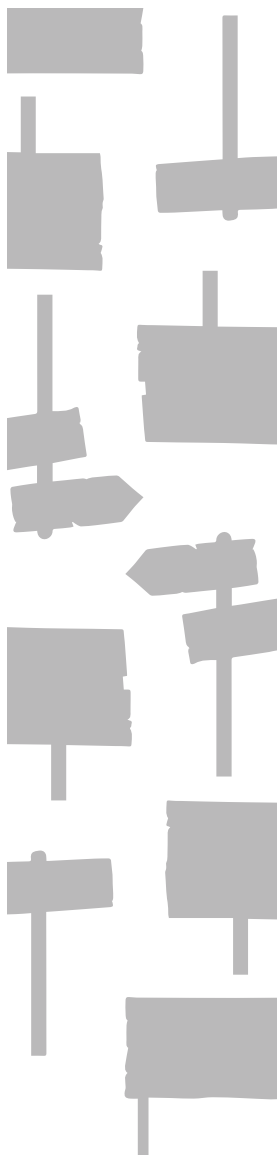


En Grupo Ayvi reconocemos la importancia de mantener y proteger los Derechos Humanos en todas nuestras operaciones. El Código, en conjunto con nuestros valores y las políticas de Atracción de Talento, funcionan para fortalecer los principios fundamentales de los Derechos Humanos, así como con las normas laborales.

Trabajamos a través de políticas y programas que:

- Establecen salarios, beneficios y otras condiciones de empleo justas y equitativas de conformidad con las leyes locales.
- Brindan condiciones laborales humanitarias y seguras.
- Prohíben la contratación de mano de obra forzada o el trabajo de menores.
- Promueven un lugar de trabajo sin discriminación y sin acoso.

## Elección laboral

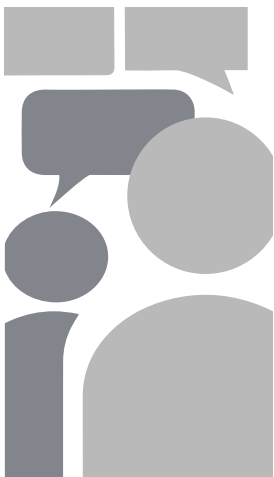


Grupo Ayvi promueve la libertad de laborar en trabajos estables, dignos y con las normas de seguridad y salubridad que garanticen la integridad de nuestros colaboradores; por tanto contratamos únicamente mano de obra voluntaria.

Queda prohibido el empleo, de mano de obra forzada, ya sea de personas sometidas a servidumbre, esclavitud o convictas.

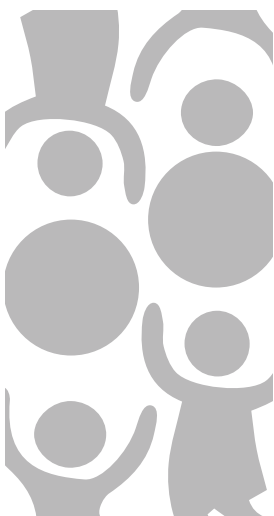
De igual forma, los trabajadores serán libres de renunciar a su empleo conforme a las leyes o los reglamentos locales y nacionales.

## Libertad de asociación y el derecho a las negociaciones colectivas



En Grupo Ayvi respetamos el derecho de libre asociación sindicatos que existan con el fin de garantizar los derechos laborales de los colaboradores así como las actividades o funciones. Así mismo promovemos la negociación colectiva como un medio de alcanzar soluciones favorables y productivas en las relaciones entre trabajadores y la compañía proporcionando los medios para generar confianza mediante la negociación y la participación pacífica, integradora. o los reglamentos locales y nacionales.

## Mano de obra infantil



Grupo Ayvi confirma su compromiso en ser parte de la eliminación de todas las formas de trabajo infantil a través de sus políticas de contratación al no permitir mano de obra infantil ni la ejecución de ninguna labor de forma forzosa o bajo coacción.

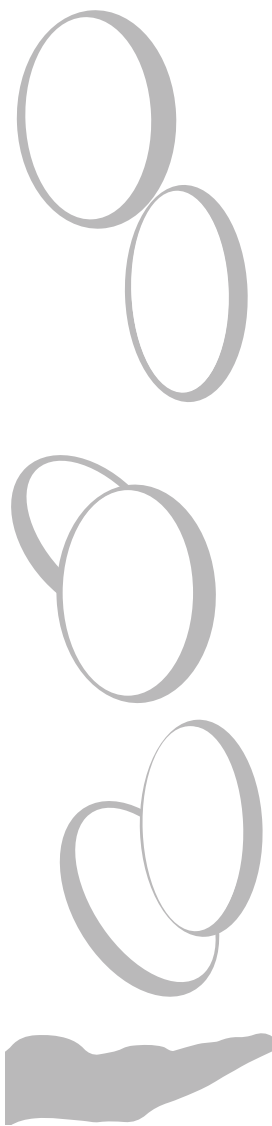
Por tanto, el incumplimiento de este apartado deberá ser reportado y será sancionado bajo los términos de la ley y de la organización.

## Salario Digno

En Grupo Ayvi buscamos que las condiciones de trabajo y salario sean dignas. Todos los colaboradores devengarán no menos del salario mínimo establecido por la ley, así como las prestaciones sociales y demás recargos o remuneraciones a que tengan derecho.

De igual forma contamos con sistemas de incentivos y oportunidades que permiten que cualquier colaborador tengan la posibilidad de incrementar sus ingresos.

Así mismo nos aseguramos que cualquier persona que es candidato a integrarse a la compañía, cuente con la información necesaria respecto al salario y prestaciones del puesto solicitado, antes de formalizar la relación laboral.



## Horarios laborales



En Grupo Ayvi las jornadas laborales están reguladas por la legislación vigente.

Cuando las requisiciones de tiempo extra sean necesarias por motivos de operación, se debe contar con el consentimiento del colaborador para poder ejercerlas, de igual forma estas horas estarán cubiertas por el pago correspondientes.

## Trabajo regular y estable



Grupo Ayvi es una empresa constituida legalmente y busca integrar a colaboradores bajo las regulaciones de la ley aplicable vigente.

Todos los colaboradores que ingresan a la empresa contarán con un contrato legal y establecido que garantiza los derechos laborales contenidos en la ley aplicable vigente entre las cuales destaca el proporcionar un trabajo de manera regular y estable.

- **Regalos y Trato Honesto:**



Los colaboradores deben tratar con los proveedores, clientes, competidores y colaboradores de forma justa y honesta. Para evitar la apariencia de influencia inadecuada, ningún colaborador, ni miembro de la familia inmediata de un empleado debe aceptar regalos, préstamos o atenciones de hospitalidad inusuales (comidas, bebidas o entretenimiento) de parte de los proveedores o de los clientes.



Todo regalo físico que sea entregado por cualquier cliente, proveedor y/o autoridad gubernamental deberá ser reportado ante el departamento Talento y Cultura para que se analice el proceder del mismo y el destino que se tendrá dentro de la organización.





- **Conflicto de interés**



Se espera que los colaboradores realicen sus tareas de tal manera que no entren en conflicto con los intereses de Grupo Ayvi.

Ningún colaborador debe tomar personalmente alguna oportunidad o beneficio que haya descubierto por medio del uso de propiedad corporativa, información o posición para su propio beneficio. Debe abstenerse, directa o indirectamente, de competir con Grupo Ayvi.

- **Actividades de proselitismo**



Ni la Compañía ni sus representantes pueden hacer contribuciones a partidos políticos, asociaciones civiles, religiosas o ideológicas o a candidatos de cualquier tipo en representación del Grupo Ayvi.

- **Controles internos**



Toda información contable, financiera administrativa deben representar exacta y claramente los hechos del tema subyacentes. La documentación o los informes impropios o fraudulentos son contrarios a la política de Grupo Ayvi.

- **Uso de los bienes de la compañía**

Todos los colaboradores deben proteger los activos de Grupo Ayvi y asegurar su uso eficiente.

Estas obligaciones cubren tanto a los activos tangibles como a los intangibles, incluidas la información confidencial o privilegiada y los sistemas informáticos.



- **Seguridad de la información**



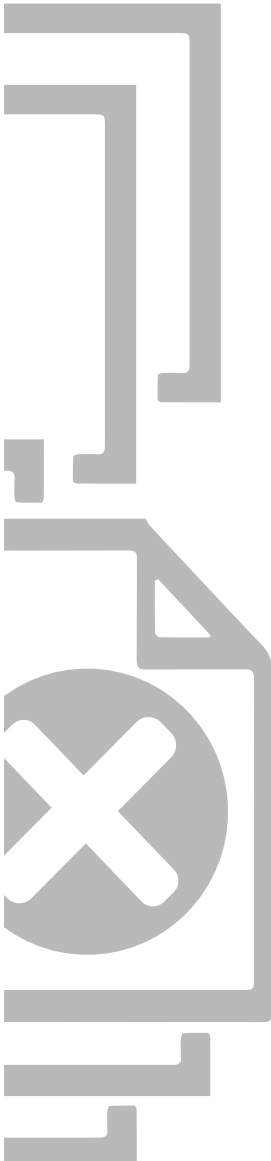
El personal no puede utilizar los equipos, sistemas y dispositivos tecnológicos para otros fines que los autorizados por la empresa. Debe abstenerse de introducir en los ambientes tecnológicos de la empresa copias ilegales de software, consultar material ilegal, sexualmente explícito, discriminatorio o de otro modo inadecuado.



En la medida permitida por la legislación aplicable, Grupo Ayvi se reserva el derecho a controlar e inspeccionar el modo en el que los colaboradores utilizan sus activos, incluido el derecho a inspeccionar todos los correos electrónicos, datos y archivos mantenidos en la red de computadoras.



- **Información confidencial**



Cualquier información sujeta a derecho de propiedad de Grupo Ayvi, sus actividades comerciales y sus clientes y proveedores, deben ser tratados como confidenciales. Excepto en la medida requerida legalmente, tal información o datos confidenciales de colaboradores no debe ser divulgados a personas dentro o fuera de la Empresa.

Cualquier divulgación de este tipo debe hacerse de acuerdo con las políticas aplicables, incluyendo todas las leyes sobre privacidad relacionadas con la protección y la divulgación de información personal.

- **Comunicación responsable**



La comunicación de Grupo Ayvi establece el estilo, formato y periodicidad con que se informan los procesos, eventos y extraordinarios dentro y fuera de la empresa.

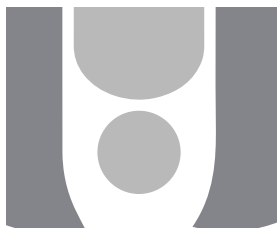
Es responsabilidad de todos los colaboradores de Grupo Ayvi respetar y hacer valer los medios autorizados de uso interno y externo, mismos que enriquecerán el debate, ayudar a la resolución de problemas, compartir el ambiente de nuestro entorno de trabajo y promover el aprendizaje.

- **Diversidad e igualdad de oportunidades**

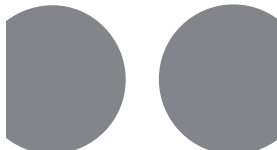


El futuro de Grupo Ayvi depende de su habilidad para atraer y retener a las mejores personas en todos los niveles de la Compañía. Por hacerlo, debemos crear un ambiente de trabajo que valore la diversidad y que proteja los derechos de cada empleado para un trato justo y equitativo. Nuestras políticas y prácticas aseguran iguales oportunidades de empleo y progreso para todas las personas que estén calificadas. Mantendremos estándares apropiados de conducta en el lugar de trabajo y seremos sensibles a las inquietudes de nuestro diverso grupo de colaboradores.

- **Discriminación y Acoso**



Grupo Ayvi respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada colaborador y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.



Los colaboradores no deben discriminar respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, ni deben tener ningún tipo de conducta de acoso verbal o físico.

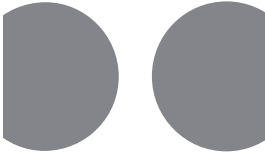




- **Discriminación y Acoso**



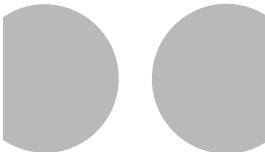
Es inaceptable cualquier conducta que provoque un ambiente de trabajo intimidatorio, ofensivo, hostil o abusivo, o que interfiera con la habilidad de cualquier colaborador para realizar sus actividades.



El acoso puede tomar muchas formas que incluyen pero que no se limitan a:



- Amenazas e insultos orales o escritos
- Comentarios, bromas, difamaciones o burlas de naturaleza discriminatoria
- Ignorar, aislar o segregar a una persona
- Material de naturaleza discriminatoria que se exhiba de manera pública, que circule en el área de trabajo, etc.



- Contacto físico no deseado
- Usar lenguaje ofensivo u obsceno



- **Salud y Seguridad**



Grupo Ayvi se esfuerza por brindar un ambiente de trabajo seguro y sano para todos los colaboradores. A su vez, cada empleado debe alentar y poner en práctica las medidas de seguridad mientras estén en el lugar de trabajo y observar los estándares de conducta apropiados.

Los colaboradores deben notificar inmediatamente al supervisor o a su gerente cualquier riesgo de trabajo que hayan percibido.

# Responsabilidad Social

---

- **Comunidad**



Grupo Ayvi se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

- **Medio Ambiente**



Grupo Ayvi está comprometido con la responsabilidad ambiental y debe cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables. En los casos en que la ley no exista, se establecerá y seguirá nuestros propios estándares coherentes con este compromiso de responsabilidad para con el medio ambiente.

Los colaboradores tienen la obligación de alertar rápidamente a la gerencia de cualquier acción relacionada con el trabajo que pueda amenazar el medio ambiente.



# Sistema de Denuncia

Para realizar cualquier tipo de denuncia y/o incumplimiento a este Código es necesario seguir el procedimiento establecido, buscando siempre que la(s) situación(es) estén apegadas al documento y deberán ser tratadas con total objetividad.



## LINEAS DE DENUNCIA



**AYVI Line** sin costo: 01 800 710 10 30 | Fax: 01 (55) 5255 1322



<https://www.tipsanonimos.com/Ayvi>

[ayvi@tipsanonimos.com](mailto:ayvi@tipsanonimos.com)



Apartado Postal: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.,  
A.P. (CON-080), Ciudad de México, CP 0640





## Carta compromiso

Hago constar que he leído en su totalidad el presente Código de Ética y comprendo de qué manera rigen a Grupo Ayvi y sus empresas filiales.

Entiendo que el apego y cumplimiento al presente Código aplica de manera general en todos los niveles de la organización.

Me comprometo a apegarme a los lineamientos que estipulan en él, así como a denunciar por los canales establecidos cualquier violación al mismo de manera objetiva y responsable.

Nombre: \_\_\_\_\_

Número de colaborador: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Firma





